

85697

COTECNA DEL ECUADOR S.A.

Quito, mayo 02, 2003

Señor
Fernando Cristóbal Vela Holguín
Ciudad.-

De mi consideración:

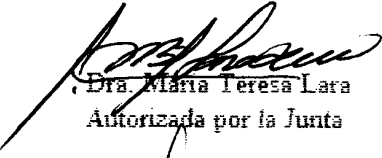
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada en abril 30, 2003, lo eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, expedido mediante Resolución No. 02.Q.II.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 601 de junio 20 de 2002, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- **Denominación de la compañía:** COTECNA DEL ECUADOR S.A.
- 2.- **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en Octubre 21 de 1997 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solínez, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito en Noviembre 4 de 1997.
- 3.- **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en abril 30, 2003.
- 4.- **Denominación del Cargo:** Gerente General
- 5.- **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
- 6.- **Periodo de vigencia del nombramiento:** Dos años a partir de su inscripción.

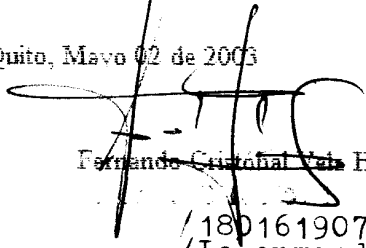
Me congratulo por el nombramiento a su favor, y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dra. María Teresa Lara
Autorizada por la Junta

RAZON DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación del cargo.

Quito, Mayo 02 de 2003


Fernando Cristóbal Vela Holguín

/180161907-1/
Lo enmendado vale / *u.c.*
Lo testado en corre
u.c.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 5354 del Registro
de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 3 JUL. 2003

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
DR. PAUL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO